

79



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

DELEGACION ESTATAL MORELOS
AGENCIA INVESTIGADORA DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION.
AGENCIA EXHORTOS.
OFICIO: MPF/EXH/117/09
EXHORTO: 022/2009

ASUNTO: El que se indica.

Cuernavaca, Morelos: a 13 de abril de 2009.

**C. DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL DE
AXOCHIAPAN; MORELOS.
PRESENTE.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 82, 125, 127 bis, y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted tenga a bien girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que proporcione a esta Representación Social de la Federación si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de [REDACTED]

Apercibido que de no informar dentro de un término de **setenta y dos horas**, contadas a partir de la recepción del presente oficio, se le impondrá una medida de apremio conforme a lo establecido en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

BÚSQUEDA DE
RECORDAS

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".
**EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS.**

LIC. [REDACTED]

Modesto Rangel número 3, colonia Chipitlan, C.P. 62070, Tel. 3296206

Recibido
06-09
10:05
B49 HS
SERVICIOS A LA
BÚSQUEDA DE
RECORDAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TRAFICO DE ARMAS

DELEGACION ESTATAL MORELOS
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION.
AGENCIA EXHORTOS.
OFICIO: MPF/EXH/118/09
EXHORTO: 022/2009

ASUNTO: El que se indica.

Cuernavaca, Morelos: a 13 de abril de 2009.

C. DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL DE TEPALCINGO; MORELOS.
PRESENTE.



En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 82, 125, 127 bis, y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted tenga a bien sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que proporcione a esta Representación Social de la Federación si existen licencias de manejo de vehículos registrados o multas de tránsito en contra de [REDACTED]

Apercibido que de no informar dentro de un término de **setenta y dos horas**, contadas a partir de la recepción del presente oficio, se le impondrá una medida de apremio conforme a lo establecido en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

ATENTAMENTE,
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS.

LIG. [REDACTED]

10:05

M Modesto Rangel número 3, colonia Chipiltan, C.P. 62070, Tel. 3296206

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TRAFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS
PÁG. 2R



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN INFLUENCIA ORGANIZADA Y TERRORISMO
SERVICIO DE ARMAS

DELEGACION ESTATAL MORELOS
AGENCIA INVESTIGADORA DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION.
AGENCIA EXHORTOS.
OFICIO: MPF/EXH/118/09
EXHORTO: 022/2009

ASUNTO: El que se indica.

Cuernavaca, Morelos: a 13 de abril de 2009.

**C. DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL DE
TEPALcingo; MORELOS.
P R E S E N T E.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 82, 125, 127 bis, y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted tenga gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que proporcione a esta Representación Social de la Federación si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de transito en contra de [REDACTED]

Apercibido que de no informar dentro de un término de **setenta y dos horas**, contadas a partir de la recepción del presente oficio, se le impondrá una medida de apremio conforme a lo establecido en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SERVICIOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
DE BÚSQUEDA Y
APREHENSIONES
PARECIDAS

A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCION".
**EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS.**

LIC. [REDACTED]

M Modesto Rangel número 3, colonia Chipitlan, C.P. 62070, Tel. 3296206

Recibido
11-Jun-09

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
TEPALcingo, MOR.
2006-2009

10:05

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA EN INFLUENCIA ORGANIZADA Y TERRORISMO
SERVICIO DE ARMAS



SERVICIOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
DE BÚSQUEDA Y
APREHENSIONES
PARECIDAS

000083

82



DELEGACION ESTATAL MORELOS
AGENCIA INVESTIGADORA DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION.
AGENCIA EXHORTOS.
OFICIO: MPF/EXH/119/09
EXHORTO: 022/2009

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION
AGENCIA INVESTIGADORA DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION
AGENCIA EXHORTOS

ASUNTO: El que se indica.

Cuernavaca, Morelos, a 13 de abril de 2009.

C. DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL DE
VILLA DE AYALA; MORELOS.
PRESENTE.



En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 82, 125, 127 bis, y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted tenga gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que proporcione a esta Representación Social de la Federación si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de [REDACTED]

Apercibido que de no informar dentro de un término de setenta y dos horas, contadas a partir de la recepción del presente oficio, se le impondrá una medida de apremio conforme a lo establecido en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

DERECHOS HUMANOS
DIFUSION Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS.

LIC. [REDACTED]

10:05

Modesto Rangel número 3, colonia Chipitlan, C.P. 62070, Tel. 3296206

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION
AGENCIA INVESTIGADORA DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION
AGENCIA EXHORTOS



DERECHOS HUMANOS
DIFUSION Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS



SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
12:10
20 MAY 2009
AYALA, MOR.
2006 - 2009

DELEGACION ESTATAL MORELOS
AGENCIA INVESTIGADORA DEL
MINISTERIO PUBLICO DE LA
FEDERACION.
AGENCIA EXHORTOS.
OFICIO: MPF/EXH/119/09
EXHORTO: 022/2009

ASUNTO: El que se indica.

Cuernavaca, Morelos: a 13 de abril de 2009.

C. DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL DE VILLA DE AYALA, MORELOS. PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 82, 125, 127 bis, y demás aplicables (del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted tenga gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que proporcione a esta Representación Social de la Federación si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de [REDACTED]

Apercibido que de no informar dentro de un término de **setenta y dos horas**, contadas a partir de la recepción del presente oficio, se le impondrá una medida de apremio conforme a lo establecido en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

DERECHOS HUMANOS,
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS

A T E N T A M E N T E.
"SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS.

LIC. [REDACTED]

10:05

Modesto Rangel número 3, colonia Chipitlan, C.P. 62070, Tel. 3296206

DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA
FEDERACION



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.

DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS

1 2 6



DELEGACION ESTATAL MORELOS
AGENCIA INVESTIGADORA DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION.
AGENCIA EXHORTOS.
OFICIO: MPF/EXH/120/09
EXHORTO: 022/2009

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA DE INVESTIGACION
EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
ESPECIALIZADA EN
DEFENSA DE LA SEGURIDAD NACIONAL
Y TRAFICO DE

ASUNTO: El que se indica.

Cuernavaca, Morelos: a 13 de abril de 2009.

C. DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL DE
EMILIANO ZAPATA; MORELOS.
PRESENTE.



En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 82, 125, 127 bis, y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted tenga a bien girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que proporcione a esta Representación Social de la Federación si existen licencias de manejo de vehículos registrados o multas de tránsito en contra de [REDACTED]

Apercibido que de no informar dentro de un término de setenta y dos horas, contadas a partir de la recepción del presente oficio, se le impondrá una medida de apremio conforme a lo establecido en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS.

DE BÚSQUEDA DE

LIC. [REDACTED]

10:05

Modesto Rangel número 3, colonia Chipiltan, C.P. 62070, Tel. 3296206

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA
AGENCIA DE INVESTIGACION
Y TRAFICO DE ARMAS



DE BÚSQUEDA DE

DE BÚSQUEDA DE



000030

85



DELEGACION ESTATAL MORELOS
 AGENCIA INVESTIGADORA DEL
 MINISTERIO PÚBLICO DE LA
 FEDERACION.
 AGENCIA EXHORTOS.
 OFICIO: MPF/EXH/120/09
 EXHORTO: 022/2009

RECIBIDO
 FECHA: 11/06/09
 HORA: 14:17 hrs

ASUNTO: El que se indica.

Cuernavaca, Morelos: a 13 de abril de 2009.

**C. DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL DE
 EMILIANO ZAPATA; MORELOS.
 PRESENTE.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 82, 125, 127 bis, y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted tenga gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que proporcione a esta Representación Social de la Federación si existen licencias de manejo de vehículos registrados o multas de tránsito en contra de [REDACTED]

Apercibido que de no informar dentro de un término de setenta y dos horas, contadas a partir de la recepción del presente oficio, se le impondrá una medida de apremio conforme a lo establecido en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS

10:05

[Handwritten signature]
 LIC. [REDACTED]

Modesto Rangel número 3, colonia Chipiltan, C.P. 62070, Tel. 3296206

DE LA FEDERACION
 BO...
 LIN...
 JA...
 Y...
 RA...

ERAL DE LA REPUBLICA
 DOS MEXICANOS
 E DERECHOS HUMANOS
 LITO Y SERVICIOS A LA
 NIDAD.
 ADA DE BÚSQUEDA
 ESAPARECIDAS
 3A 26

000087
86



DELEGACION ESTATAL MORELOS
AGENCIA INVESTIGADORA DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION.
AGENCIA EXHORTOS.
OFICIO: MPF/EXH/121/09
EXHORTO: 022/2009

DE LA REPUBLICA
AGENCIA INVESTIGADORA
AGENCIA ORGANIZADA
SPECIALIZADA EN
DE TERRORISMO
FIDELIDAD

ASUNTO: El que se indica.

Cuernavaca, Morelos: a 13 de abril de 2009.

**C. DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL DE
TEMIXCO; MORELOS.
PRESENTE.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 82, 125, 127 bis, y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted tenga gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que proporcione a esta Representación Social de la Federación si existen licencias de manejo de vehículos registrados o placas de tránsito en contra de

[Redacted area]

Apercibido que de no informar dentro de un término de **setenta y dos horas**, contadas a partir de la recepción del presente oficio, se le impondrá una medida de apremio conforme a lo establecido en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
ZADA DE BÚSQUEDA
DESAPARECIDOS

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS

10:05

LIC. [Redacted signature]

Modesto Rangel número 3, colonia Chipitlan, C.P. 62070. Tel. 3296206

AGENCIA INVESTIGADORA
DE LA REPUBLICA
AGENCIA ORGANIZADA
SPECIALIZADA EN
DE TERRORISMO
FIDELIDAD

DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
ZADA DE BÚSQUEDA
DESAPARECIDOS
SA 26



DELEGACION ESTATAL MORELOS
AGENCIA INVESTIGADORA DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION.
AGENCIA EXHORTOS.
OFICIO: MPF/EXH/121/09
EXHORTO: 022/2009

ASUNTO: El que se indica.

Cuernavaca, Morelos: a 13 de abril de 2009.

C. DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL DE
TEMIXCO; MORELOS.
PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 82, 125, 127 bis, y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted tenga gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que proporcione a esta Representación Social de la Federación si existen licencias de manejo,



Apercibido que de no informar dentro de un término de setenta y dos horas, contadas a partir de la recepción del presente oficio, se le impondrá una medida de apremio conforme a lo establecido en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

FEDERACION INVESTIGADORA
NO Y SERVICIOS
VIDAD.
IDA DE BÚSCUA
SAPARECIDAS

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS.

[Handwritten Signature]
LIC.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
TRANSITO Y RESCATE MUNICIPAL
2006 2009
ABR. 20 2009
transito
13:10

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ZADA
A EN INVESTIGACIÓN
Y TRAFICO DE ARMAS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
Y SERVICIOS
DAD.
DA DE BÚSCUA
SAPARECIDAS
A 20

Modesto Rangel número 3, colonia Chipitlan, C.P. 62070, Tel. 3296206